**aNEXO ii: Impreso de solicitud (ERASMUS+ DOCENCIA - STA)**

|  |
| --- |
| D.Dª |
| DNI |
| Domicilio | Calle |
| Localidad Código postal |
| Teléfono  | Fijo: Móvil: |
| E-mail |
| Departamento/Centro/ Servicio /Unid. Administrativa: |

**Solicita una ayuda de la 2ª convocatoria del programa Erasmus+ 2021/2022 para realizar una estancia para impartir docencia en**:

|  |
| --- |
| Nombre de la institución de destino: |
| Dirección | Calle |
| Localidad Código postal |
| País  |
| Fechas de la estancia | del día ……./……/…….. al día…..…/……../……. |

*(Marque con una x lo que proceda en la casilla correspondiente y enumere los documentos aportados)*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Merito/s alegado/s** | **Documento/s aportado/s** |
| Promotor /a de Acuerdo Bilateral Erasmus |  |  |
| Conocimientos del idioma del país de destino |  |  |
| Conocimientos de inglés o del idioma en el que se va a impartir la docencia. |  |  |
| Participación en Acciones de Internacionalización  |  |  |
| Persona beneficiaria anteriores convocatorias (Erasmus+ STT o STA) (indique año) |  |  |

Con la entrega de la solicitud, la persona solicitante declara, bajo su responsabilidad lo que sigue:

a) Que acepta las bases de la convocatoria para la cual solicita la ayuda.

b) Que todos los datos incorporados a la solicitud se ajustan a la realidad.

c) Que acepta que la inexactitud de las circunstancias declaradas comporta la denegación o revocación de la ayuda.

d) Que conoce la incompatibilidad de estas ayudas con cualquier otra ayuda para una actividad igual o similar.

e) Que no está incursa en ninguna de las circunstancias que recogen los artículos 13 y 34.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. De acuerdo con el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y se compromete a mantener el cumplimiento de estos requisitos durante el periodo de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio, debiendo informar de cualquier variación en las circunstancias a la Administración.

f) Que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para ser beneficiaria de una subvención, que dispone de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida, y que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

g) Que autoriza a la Universidad Miguel Hernández a obtener de las diferentes administraciones públicas los datos académicos, de renta y de patrimonio familiar, y aquellos otros datos que sean necesarios para la valoración y resolución de estas ayudas.

***Solicitante: Vº Bº responsable del Departamento/Centro.***

*Firma. Firma y sello.*

*Los datos recogidos serán tratados con el consentimiento informado del titular, en los términos del art. 5 de la L.O.15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, pudiendo ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero.*